

Clausura Congreso primer periodo de sesiones de tercer año de Legislatura



IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Este 17 de diciembre, la **Décimo Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur** clausuró los trabajos del primer periodo de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, ante representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial.

Debido a que se amplió, se llevó a cabo la clausura en esta fecha a la que acudieron en representación del Poder Judicial, el Magistrado Rodrigo Serrano Castro y en representación del Ejecutivo, el Secretario General, Álvaro de La Peña Angulo, ante quienes el diputado presidente **Homero González Medrano**

rindió informe, enlistando el desarrollo de 30 sesiones ordinarias y 7 extraordinarias, el desahogo de 56 pronunciamientos, 23 proposiciones con punto de acuerdo, 43 iniciativas con proyecto de decreto, de las cuales 5 iniciativas fueron ciudadanas, 2 dictámenes resolutivos.

Destacó que 32 decretos se enviaron al Poder Ejecutivo incluyendo 3 leyes de nueva creación: la Ley que instituye el Día del Pescador, la Ley de Educación para el Estado y la Ley Orgánica de la Universidad de Ciencias de la Salud.

En este apartado el diputado presidente subrayó que “algunos de los decretos en cuestión, se encuentran suspendidos por efectos de las suspensiones dictadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relacionadas con la controversia constitucional 84/2020, promovida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por lo que su plena eficacia o invalidez, en su caso, será determinado por nuestro Alto Tribunal Constitucional, en el momento procesal oportuno”.

Entre los trabajos del periodo que concluye mencionó también el Paquete fiscal 2021 del Gobierno del Estado así como las reformas y adiciones al Cogido Fiscal del Estado y Municipios, y reformas a la Ley de Coordinación Fiscal.

Finalmente, destacó también la realización de los Parlamentos de la Juventud e Inclusivo, la reelección del Magistrado Paul Razo Brooks, la selección y toma de protesta del Primer Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas para dar cumplimiento a la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares para el Estado.

“Esta es, a grandes rasgos, una síntesis del trabajo que hemos realizado en los últimos 108 días. En poco más de ocho meses habrá de concluir el ejercicio constitucional de esta XV Legislatura. Los convoco a aprovechar la experiencia adquirida en estos años de trabajo para impulsar y consolidar en forma

decidida los cambios y transformaciones que el pueblo sudcaliforniano requiere”, finalizó.

Al término de la sesión solemne, inició la sesión solemne de instalación de la Diputación Permanente que dirigirá los trabajos del Poder Legislativo hasta el 15 de marzo de 2021.